



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA

ESTADO No. 051

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para efectos de notificar a las partes de estas decisiones, en la fecha 16 de agosto de 2023 a la hora de las 08:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a la hora de las 05:00 p.m.

N°	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	AUTOS
1	2021-00091	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CAMILO FERNEY SOTO CHARRY	CARLOS ANGEL GUZMAN LÓPEZ	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO ART. 370 C.G.P	15 DE AGOSTO DE 2023	1
2	2022-00010	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CARANDAY P.H.	JULIAN ERNESTO ROMERO GONZALEZ	FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO	15 DE AGOSTO DE 2023	1

DIANA MARITZA ÁNGEL MENDOZA
SECRETARIA